

Technology Equinoccial Teccial S.A.

Comunicaciones y Software

Gquil., Febrero 22 del 2.006

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TECHNOLOGY EQUINOCCIAL TECCIAL S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 231 de la Ley de Compañías y a la nominación como comisario de Cía. Equinoccial de Software S.A. que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con las operaciones de la Cía. Por el período terminado el 31 de Diciembre de 2.005

He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones de la Cía. Documentos y registros que sean necesarios revisar, Así mismo he revisado el Balance General y el Estado de Resultados por el período terminado el 31 de Diciembre de 2.005

1.- Techonology Equinoccial TECCIAL S.A. es un Cía. Legalmente constituida en Enero 04 del 2001. cuya razón social actual fue cambiada Resolución de la Superintendencia de Compañías del Ecuador No.- 03-G-LJ-0000726 del 31 de Enero del 2003.

2.- He revisado los libros de Actas de Junta de Accionistas y Libro de Acciones los mismos que cumplen con los requisitos de Ley.

3.- Es decisión de la Administración, según lo comentado, reinvertir las utilidades generadas en este ejercicio económico con fines de crecimiento.

4.- Al no existir transacciones significativas, considero que las cifras presentadas en los Estados Financieros son razonables y están libres de errores importantes y estos han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

Atentamente,

*Quimi Valverde
Comisario*

